

CONVERSATORIO MULTIACTORAL  
EN OCASIÓN DEL DÍA  
INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2023

# “Migración y género: brechas en el acceso a tecnologías”



**OIM**  
ONU MIGRACIÓN





“Las Mujeres Migrantes lo hacen posible”



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

---

**Publicado por:**

Organización Internacional para las Migraciones

Av. Callao 1046 – 2° B

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P. C1023AAQ

Argentina

Tel: +54-11-4815-1035 / 4811-9148

Correo electrónico: [iombuenosaires@iom.int](mailto:iombuenosaires@iom.int)

Internet: [www.argentina.iom.int/co/](http://www.argentina.iom.int/co/)

Esta publicación no ha sido aprobada por la Unidad de Publicaciones de la OIM (PUB) en cuanto a la observancia de las directrices de marca y las normas de estilo de la Organización.

Esta publicación fue emitida sin el aval de la Unidad de Investigación de la OIM (RES).

---

© OIM 2023



Reservados todos los derechos. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode) (CC BY-NC-ND 3.0 IGO).\*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor y las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int).

\* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>

## Créditos

### **Organización internacional para las migraciones (OIM)**

#### **Oficina País para Argentina**

Gabriela Fernández, Jefa de Oficina.

#### **Relatoras**

Lucila Nejamkis

Belén López

Débora Gerbaudo Suárez

#### **Revisión de contenidos**

Natalia Escoffier

Luciana Wechselblatt

Juan Pablo Schneider

#### **Diseño de tapa e interiores**

Lia Valeri



# Índice

<b>Resumen de la actividad</b> .....	página <b>6</b>
<b>Antecedentes</b> .....	página <b>6</b>
<b>Contexto</b> .....	página <b>7</b>
<b>Dinámica del conversatorio</b> .....	página <b>11</b>
<b>Diálogo en las mesas de trabajo</b> .....	página <b>13</b>
Barreras .....	página <b>15</b>
Buenas prácticas .....	página <b>18</b>
Lecciones aprendidas .....	página <b>19</b>
Acciones prioritarias .....	página <b>20</b>
<b>Conclusiones</b> .....	página <b>21</b>



## Resumen de la Actividad

**Horario:** 14 a 17.10 horas

**Lugar:** Museo Moderno. Av. San Juan 350, C1147 AAO, Buenos Aires.

La apertura del evento estuvo a cargo de Claudia Mojica, Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina; Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina; Cecilia Alemany, Representante Adjunta de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe y representante para Argentina; y Yukiko Arai, Directora de OIT Argentina.

Luego del panel de inicio, se realizó una presentación de las asistentes en cada mesa de trabajo y se propició la dinámica de conversación según la metodología de diálogo propuesta. Las mesas contaron con representación de destacadas académicas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias de gobiernos locales y del Sistema de Naciones Unidas en la Argentina. Finalizado este espacio de trabajo se consolidaron los insumos recibidos y se compartió en plenaria un resumen de lo discutido junto a los consensos alcanzados. En ese momento, también se buscó poner en común conclusiones, hallazgos y reflexiones que propician la realización del presente documento. A modo de cierre, se contó con la presencia de un dueto musical liderado por la cantante Amanda Querales, que acompañó el fin del conversatorio con un repertorio alusivo.

## Antecedentes

El tema oficial de las Naciones Unidas para el “Día internacional de las Mujeres” del 8 de marzo de 2023 fue “DigitALL: Innovación y tecnología para la igualdad de género”, en consonancia con el eje prioritario de la 67ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés), “Innovación, cambio tecnológico y educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas”.

El mencionado tema convoca a trabajar y aunar esfuerzos por un mundo digital inclusivo, desde una lectura en clave interseccional, poniendo el foco en la situación de las mujeres y las niñas migrantes en toda su diversidad y su desigual acceso a las TICs, a la información y a la multiplicidad de puertas que la alfabetización digital abre.



Este eje temático se torna esencial en un contexto en el cual las tecnologías digitales poseen un alto impacto dinamizador en las sociedades y en las economías globales, pero en simultáneo coexisten brechas de género sustanciales en el acceso a estas herramientas, situación que se aprecia claramente en nuestra región<sup>1</sup>. Ello atraviesa las distintas esferas de la vida de las mujeres y niñas, con énfasis en lo educativo y laboral, pero también a la hora de su acceso a trámites y gestión de documentación digital.

Tomando en cuenta cómo las brechas de género emergen con fuerza en el campo de las tecnologías y de la innovación, y teniendo presente la escasa representación de mujeres y niñas en la tecnología y en el mundo académico, en el Día Internacional de las Mujeres 2023, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Argentina -como organismo de las Naciones Unidas líder en la temática migratoria- propuso un espacio de diálogo a través del conversatorio multiactoral "Migración y género: brechas en el acceso a tecnologías" a los fines de generar aportes y diferentes miradas sobre los aspectos abordados.

## Contexto y Apertura

El conversatorio inició con un panel integrado por cuatro altas autoridades del Sistema de Naciones Unidas en Argentina. En ese marco, Claudia Mojica, Gabriela Fernández, Yukiko Arai y Cecilia Alemany<sup>2</sup> brindaron sus reflexiones respecto a la temática evocada, realizando valiosos aportes en función de los mandatos de cada organismo.

A continuación, se recuperan de modo general algunos aspectos abordados en la apertura del conversatorio que se vinculan con los aportes del Sistema de Naciones Unidas a las temáticas bajo análisis.

---

<sup>1</sup>Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas en la era digital: aportes de la educación y la transformación digital en América Latina y el Caribe (LC/MDM.64/DDR/1/Rev.1), Santiago, 2023.

<sup>2</sup>Como fuera detallado en el resumen inicial, Claudia Mojica es la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina; Gabriela Fernández es Jefa de Oficina de OIM Argentina; Cecilia Alemany es la Representante Adjunta de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe y representante para Argentina y Yukiko Arai es la Directora de OIT Argentina.



En este contexto se comenzó por destacar que, si el ritmo alcanzado en materia de igualdad de género continuara de la misma manera, recién se alcanzaría un escenario de verdadera igualdad dentro de casi tres siglos (según la información disponible en el informe realizado por ONU Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas -UN DESA- en 2022)<sup>3</sup>. Asimismo, se compartió el mensaje brindado por el Secretario General de la ONU, António Guterres, en ocasión del Día Internacional de las Mujeres, el cual nos insta a “cerrar la brecha digital y aumentar la representación de las mujeres y las niñas en la ciencia y la tecnología [dado que] ... invertir en las mujeres eleva a todas las personas, comunidades y países”<sup>4</sup>, al generar mejoras para todas las personas y promover una sociedad más inclusiva.

Las contribuciones para cerrar la brecha digital propuestas desde Naciones Unidas implican atender a diversos factores que conducen a la desigualdad y discriminación en el acceso a derechos, donde se incluyen el género y la migración como ejes fundamentales de análisis.

Según un informe reciente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a nivel mundial el 57% de las mujeres utilizan Internet, mientras que el porcentaje de uso entre la población masculina es del 62%. En cuanto a las condiciones de acceso a esta herramienta, este también es sustancialmente más bajo para las mujeres<sup>5</sup>. La existencia de una diferencia manifiesta requiere de un trabajo de profundización sobre las brechas presentes que abarcan distintas esferas, como la educación, el mundo del trabajo, el acceso a recursos económicos y simbólicos, la distribución de los cuidados, entre otros aspectos. Este panorama también requiere acelerar y transformar el trabajo realizado en materia de igualdad de género, adquiriendo creciente énfasis en la actualidad a la agenda de los cuidados que se identifica como una de las principales áreas de desigualdad estructural.

Durante la apertura, las panelistas hicieron mención también al Objetivo número 5 de la Agenda 2030, hoja de ruta principal del Sistema de Naciones Unidas, el cual retoma expresamente como meta la igualdad de género. Siguiendo esta línea, se destacó la importancia de superar ópticas revictimizantes y, en cambio, reconocer a las mujeres como generadoras de cambios, con capacidad de agencia, poder y liderazgo.

---

3 <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2022/09/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2022>

4 <https://www.un.org/es/observances/womens-day/messages>

5 International Telecommunication Union (2021), Measuring digital development. Facts and Figures.



También fue destacado el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018) que propone la adopción de la perspectiva de género para alcanzar a las mujeres y niñas migrantes en sus necesidades diferenciadas. En este sentido, la tecnología puede apoyar y acelerar el proceso de empoderamiento de mujeres y niñas, y también colaborar a cerrar las distintas brechas de género. Sin perjuicio de ello, navegar en Internet también expone a las mujeres y las niñas a la violencia en redes y a los discursos de odio, entre otros riesgos que deben ser debidamente considerados.

Por otra parte, se celebró que la Argentina haya ratificado los convenios C111 - Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) y C100 - Convenio sobre igualdad de remuneración, ambos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que demuestra su compromiso en la lucha contra la discriminación y la desigualdad de género en el ámbito laboral. Sin embargo, también fue señalado que existen convenios específicos sobre trabajadores/as migrantes que aún restan ser ratificados por el país, como es el caso de los Convenios de la OIT N° 97 sobre los trabajadores migrantes de 1949, N° 143, y sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes de 1975.

En las presentaciones de apertura también se ponderó que Argentina haya ratificado los principales Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará) y la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros.

Considerando el contexto global donde es posible encontrar países que aún carecen de legislación de protección contra la violencia de género, Argentina ha demostrado una serie de avances sobre la agenda por la igualdad y la lucha contra la discriminación hacia las mujeres en toda su diversidad que debe ser subrayada.

Por otra parte, en cuanto a la temática migratoria, Argentina también posee un marco legislativo de avanzada que reconoce a la migración como un derecho humano y establece las bases legales para el acceso a derechos de la población migrante. En esa línea, se reconoció la importancia de fomentar la dimensión digital como uno de los ámbitos sobre los cuales la población en general, y la migrante en particular, debe acceder de forma equitativa.

Si bien los marcos normativos internacionales y nacionales resultan propicios para promover los derechos de las personas migrantes y la igualdad de género, aún persisten prácticas que acentúan o generan exclusión digital de las mujeres, fenómeno especialmente observable en América Latina y el Caribe como resultado de desigualdades estructurales e históricas. Esto refuerza la necesidad de trabajar para cerrar la brecha digital con acciones que transversalicen la temática migratoria.

Adicionalmente, se hizo especial énfasis en que la responsabilidad en materia de cuidados sigue recayendo mayormente sobre las mujeres y que ello se agudiza cuanto menores son los ingresos en los hogares. Esto reduce el tiempo disponible y los recursos materiales e inmateriales que favorecen el acceso a las herramientas digitales. Así, el impuesto reproductivo, en palabras de Ingrid Palmer, se cristaliza en la sobrecarga de las tareas de cuidados que desarrollan las mujeres y niñas y se solapa con las brechas salariales vigentes donde, a nivel mundial, por cada dólar que gana un hombre, las mujeres ganan sólo 0,77<sup>6</sup>.

En esta línea, se mencionaron los avances producidos en noviembre del 2022 en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL) que derivó en la firma del Compromiso de Buenos Aires<sup>7</sup>, un instrumento clave que propone un camino para avanzar hacia la sociedad del cuidado con acuerdos en áreas novedosas para una recuperación transformadora con igualdad de género y sostenibilidad. También se aludió al trabajo realizado en el marco de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), en torno al tema "Innovación y cambio tecnológico, y educación en la era digital para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas"<sup>8</sup>

A partir de lo antedicho fue posible identificar capas de vulnerabilidad adicionales para el caso de quienes transitan trayectorias migratorias. Las mujeres migrantes suelen acceder a los rubros laborales más precarizados y son quienes conforman los eslabones más desfavorecidos de las cadenas globales de cuidado. En Argentina, un alto porcentaje<sup>9</sup> de las mujeres migrantes trabajan en casas particulares, siendo el principal sector laboral en el cual se insertan. Trabajar en el rubro de cuidados, asimismo, puede implicar horarios extendidos o de amplia dedicación, y suelen ser trabajos no mediados por tecnologías digitales; por lo que incorporarse al sector de cuidados suele disminuir las posibilidades de alfabetización digital.

---

6 de Las mujeres en el trabajo: Tendencias 2016 Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2016.

7 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Compromiso de Buenos Aires (LC/CRM.15/6), Santiago, 2023.

8 Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas (E/CN.6/2023/3). Informe del Secretario General, 2022.

9 Según datos de OIM (2022: 49), contruidos en base a la EP 2021, el 28,8% de las mujeres migrantes asalariadas trabaja en casas particulares. Sin embargo, cuando el universo se restringe a aquellas que no están registradas, este porcentaje crece al 45,7%.



Se debe tener en cuenta también el subempleo desde la experiencia situada, en el cual las mujeres migrantes se insertan a menudo sin importar que sean o no profesionales. En ese sentido, se destacaron las dificultades y barreras adicionales existentes a la hora de realizar convalidaciones de títulos para el caso de quienes han seguido una carrera profesional. A esto se le suma el posible desconocimiento del mercado laboral local y situaciones específicas de discriminación y xenofobia, tanto por parte de autoridades como de la comunidad de acogida, entre otros escenarios complejos que fueron especificados.

En función del contexto de las mujeres, su acceso a tecnologías y la variable de movilidad y migración, se desprende que es de vital importancia trabajar en la utilización de plataformas y herramientas digitales para beneficiar su accesibilidad. Esto incluye la difusión de las herramientas y la capacitación para su uso. Aun así, no hay que perder de vista que las plataformas tecnológicas no se encuentran exentas de sesgos de género en su diseño -por haber sido desarrolladas mayormente en entornos masculinizados y con baja representación de mujeres- lo cual puede replicar tales sesgos y reflejarse también a la hora de su uso, estándares, funciones y valores predeterminados.

En un mundo donde la tecnología es un medio concreto de acceso a la educación, subsistencia, documentación, comunicación y acceso a la información, es trascendental abrir y profundizar los debates para diagnosticar desafíos y estrategias que permitan mejorar el acceso a las tecnologías y, con ello, ampliar las oportunidades de las mujeres para tener autonomía, acceder a recursos, a servicios básicos y, a su vez, para poder salir de círculos de violencia. A tales fines, la articulación entre el Sistema de Naciones Unidas, la academia, la sociedad civil y los gobiernos en sus tres niveles resulta fundamental para trabajar en la Agenda 2030 con una mirada local que permita brindar una respuesta ajustada a las necesidades específicas de cada población, sin dejar a nadie atrás.

## Dinámica del Conversatorio

En el marco del conversatorio desarrollado, en las tres mesas de trabajo en las que participaron mujeres provenientes de distintas áreas se favoreció el diálogo intersectorial y federal en materia de género, migración y acceso a la tecnología de las mujeres y niñas en toda su diversidad.

Para ello fueron convocadas mujeres referentes de los siguientes espacios:

ZONA GEOGRÁFICA	ÁMBITO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PARTICIPANTES
Ciudad de Buenos Aires	Gubernamental	Dirección de Colectividades GCBA	Paloma Oliver y Jenifer Castiblanco
	Sociedad Civil	Fundación para la Integración Cultural (FICU)	Lía Valeri
		Media Pila	Micaela Gattuso
		Puerta 18	Carolina Morán
	Académico	Universidad de Buenos Aires	Florencia Jensen
Buenos Aires	Gubernamental	Municipalidad de Quilmes	Amparo Sayago y Reina Torres
	Académico	Universidad Nacional de Lanús – Instituto de Justicia y DDHH	Laura Gottero
		Universidad Nacional de San Martín - Migrantas en Reconquista	Belén López, Lucila Nejamkis, Débora Gerbaudo Suárez y Natalia Gavazzo
Neuquén	Gubernamental	Subsecretaría de DDHH	Antonela Della Maddalena y Viviana Labourie
Jujuy	Gubernamental	Municipalidad de La Quiaca	Vilma Llampa y Alcira Giménez
Argentina	Sociedad Civil	Servicio Jesuita a Migrantes	Carolina Mendoza
	Sistema de Naciones Unidas	OCR	Claudia Mojica y Valeria Guerra
		ONU Mujeres	Cecilia Alemany y Delfina García Hamilton
		UNICEF	Sabrina Viola
		OIT	Yukiko Arai y Mariana Beherán
		OIM	Gabriela Fernández, Natalia Pérez Riveros, Natalia Escoffier, Luciana Wechselblatt, Débora Taicz y Stefanía Felino



Los intercambios fueron moderados por personal de OIM Argentina y registrados por relatoras externas con el aval de las personas participantes a través de la firma de un consentimiento informado. Las preguntas disparadoras giraron en torno a:

- Detectar situaciones en las que estos tres pilares -migración, género y tecnología/innovación- se han puesto en juego y han generado situaciones o problemáticas específicas.

- Identificar barreras o desigualdades en el acceso a bienes o servicios sociales específicamente vinculados a procesos digitales, considerando la posible experiencia particular y diferenciada de las mujeres y niñas migrantes.

- Compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas con relación a la población migrante con particular énfasis en mejorar el acceso digital de mujeres y niñas migrantes. Aquí se buscó incluir cuestiones asociadas a tramitación administrativa, relevamiento de datos, bancarización, aprendizaje, inserción laboral, gestión de recursos, acceso a la educación, entre otros.

- Identificar acciones prioritarias para prevenir y/o mitigar la brecha digital, considerando las vulnerabilidades a las que se enfrentan las personas -en particular las mujeres y las niñas- como consecuencia del desigual acceso a las tecnologías e innovaciones.

## Diálogo en las mesas de trabajo

La dinámica propuesta para la jornada previó que en cada mesa de trabajo hubiera una representación diversa de mujeres involucradas en las temáticas de interés desde distintos ámbitos. Así, a través de las preguntas disparadoras se abrió la reflexión sobre el acceso a derechos por parte de las mujeres migrantes, haciendo hincapié en el análisis de las disparidades que se producen en el ingreso al mundo tecnológico y su sostenimiento.

En las distintas mesas surgió transversalmente como tema la escasa representación de mujeres en la industria tecnológica, así como también en la investigación. La subrepresentación de las mujeres en dichas áreas acentúa disparidades con los varones, lo que a su vez contribuye a reproducir sesgos de género y disminuir posibilidades de desarrollo equitativas.

En esa misma línea, se destacó que la desigualdad en la esfera tecnológica también repercute en las oportunidades de ingreso de las mujeres al mercado de trabajo y en las diferencias salariales que se producen entre varones y mujeres. Estas disparidades, a su vez, tienen correlato con el tiempo que las mujeres dedican a las tareas de cuidados.

Se enfatizó que la perspectiva de género y el análisis teórico de los cuidados permiten evaluar adecuadamente las brechas existentes. También se expresó que estas brechas afectan en mayor medida a la población de mujeres migrantes en Argentina, dado que generalmente deben ocuparse de las tareas de cuidado en sus hogares, al mismo tiempo que se emplean en nichos laborales vinculados al cuidado. Adicionalmente, en muchos casos también se involucran en el trabajo de cuidados comunitarios. En este sentido, se habló de la importancia de repensar políticas públicas bajo la pregunta de “quién cuida a las personas que cuidan”, considerando la doble o triple jornada laboral en materia de cuidados.

Otro eje común en las mesas de conversación fue la necesidad de considerar de manera situada la intersección de las desigualdades que obstaculizan el acceso y realización de derechos. Al respecto, se reflexionó sobre la importancia de atender el modo en que se traducen los marcos internacionales a los territorios específicos a través de políticas públicas.

Entre los aspectos claves debatidos, se destacó el rol de la tecnología en la era digital y la necesidad de que se garantice que las mujeres y las niñas disfruten de igualdad de oportunidades y derechos. Esto implica que cuenten con las capacidades necesarias para participar en el desarrollo y diseño de dispositivos y plataformas tecnológicas mediante la creación de espacios y herramientas para el uso seguro y en condiciones de equidad.

En este contexto, se remarcó que los procesos de digitalización y acceso a la tecnología brindan oportunidades para generar empleo decente.





Al respecto se mencionó que el hecho de que buena parte de las personas migrantes aún no utilicen las tecnologías digitales da cuenta, entre otras cuestiones, de una escasez de recursos económicos para acceder a los dispositivos, de una falta de habilidades para utilizarlos y de una carencia de alfabetización tecnológica. Además, se consideró que la brecha digital se profundiza en función de las barreras generacionales entre niñas, jóvenes, mujeres adultas y adultas mayores, agravándose el déficit de alfabetización en este último grupo.


En líneas generales, se señaló la necesidad de trabajar de manera articulada entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para construir un mundo más inclusivo, justo y próspero para las mujeres y las niñas, cualquiera sea su lugar de residencia.


A continuación, se detalla una sistematización con los principales aportes brindados por el conjunto de las mesas de trabajo en torno a: principales obstáculos, buenas prácticas, lecciones aprendidas y acciones necesarias propuestas a futuro para cerrar la brecha digital de género vigente.


## BARRERAS


 En las familias migrantes son, en general, los varones quienes monopolizan el acceso y uso de los recursos tecnológicos de los que se dispone en el hogar.


 La desigualdad en la organización social de los cuidados amplía la brecha digital. Las mujeres, sobre todo las migrantes, cuentan con menos tiempo para destinar al aprendizaje y dominio de las TICs en detrimento de su propia autonomía.


 Las herramientas digitales no siempre son pensadas por y para mujeres, por lo que pueden reproducir sesgos de género que dificultan su acceso igualitario y su uso.


 La falta de una perspectiva interseccional en el acceso tecnológico refleja que no todas las mujeres migrantes se encuentran en la misma situación, ni poseen las mismas necesidades en torno al uso de dispositivos digitales.


 La brecha digital es aún más crítica entre mujeres migrantes que no tienen acceso a recursos tecnológicos y/o que tienen un uso limitado de los mismos al compartir dispositivos -como teléfonos celulares- con otros integrantes de sus familias.


 El hábitat influye en la brecha digital, ya que muchas mujeres migrantes enfrentan dificultades para acceder a internet debido a la falta de conectividad, sobre todo en zonas rurales y en zonas urbanas marginadas.


 La falta de acceso a internet o a herramientas tecnológicas limita la capacidad de las mujeres migrantes de obtener información sobre sus derechos y de acceder a ciertos servicios en línea relativos a oportunidades laborales, realización de trámites, servicios de salud, o de otro tipo.


 El acceso digital no siempre garantiza el cierre de la brecha, ya que se necesita fomentar la permanencia de las mujeres migrantes en calidad de usuarias.

 El uso de la tecnología está mediado por cuestiones sociales como el trato igualitario en su acceso. Las diferencias interculturales pueden dar lugar a prácticas discriminatorias cuando mujeres migrantes con diferentes modos de comunicarse o idiomas sienten que no las comprenden en los espacios de consulta a los que acuden para realizar trámites.


 Las mujeres, en general, son las encargadas de gestionar los trámites de documentación o de solicitud de subsidios como una tarea más de cuidados de sus hijos, hijas y familias.


 En un contexto donde la regularización migratoria se gestiona casi exclusivamente a través de una plataforma virtual, la falta de alfabetización digital dificulta en gran medida el acceso a la documentación para las mujeres migrantes y sus familias.


 La digitalización de trámites trajo como resultado no deseado la exclusión de parte de la sociedad, dejando en evidencia la brecha digital y derivando en la tercerización de los trámites a cargo de gestorías (en muchos casos a través de estafas y engaños). Ello va en detrimento de la autonomía de las mujeres migrantes en el uso de la tecnología y en su acceso a derechos, y en menoscabo de las economías de los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

 La digitalización de los trámites, sobre todo en la pandemia, ha excluido a muchas mujeres migrantes y sus familias del acceso a programas de asistencia social o educativa.

 La falta de adecuación intercultural de las plataformas digitales dificulta la comprensión del idioma y del lenguaje específico utilizado por las herramientas tecnológicas, así como también la navegación en línea de las poblaciones migrantes.

 Las barreras generacionales amplían la brecha tecnológica entre mujeres migrantes de distintas edades, sobre todo adultas o adultas mayores con más extrañamiento de las herramientas que en el caso de mujeres de generaciones más jóvenes.

 La brecha digital impacta diferencialmente cuando las niñas y adolescentes tienen mayor dominio de la tecnología, pero menor conciencia del riesgo derivado del uso de las TICs: como situaciones de violencia en línea, el acoso o la discriminación en internet y problemas de seguridad en línea, pérdida de datos y exposición de información personal. Esto se agrava en el caso de niñas y adolescentes migrantes que pueden ser foco de grooming, cyberbullying o discursos de odio.










 La falta de redes articuladas de apoyo entre mujeres migrantes dificulta el acceso y la permanencia en el uso de tecnologías que podrían aprenderse de manera colectiva.



## BUENAS PRÁCTICAS ✓

- ✓ Articular entre las distintas áreas de gobierno, tanto nacionales como provinciales y municipales, en la creación de talleres que desarrollen habilidades digitales necesarias para la gestión de trámites en sus diversas dependencias.
- ✓ Involucrar más profundamente a las embajadas y consulados en el diseño de actividades de capacitación sobre herramientas digitales para sus conciudadano/as, por ejemplo, en las jornadas de consulados itinerantes en los barrios.
- ✓ Brindar un acompañamiento en el seguimiento de los trámites de las mujeres migrantes, sobre todo cuando cada paso del proceso implica contar con habilidades digitales.
- ✓ Reforzar el acompañamiento a nivel municipal como principal anclaje local del Estado en los barrios.
- ✓ Diseñar cursos para mejorar el acceso a la tecnología de las mujeres migrantes en torno a la alfabetización digital y la capacitación en el uso de plataformas web como los portales de empleo nacionales, provinciales y municipales.
- ✓ Fomentar redes de apoyo y capacitación entre mujeres migrantes que den soporte a la experiencia migratoria, incluyendo el desarrollo de habilidades digitales necesarias para enfrentar distintas etapas de los procesos.
- ✓ Incorporar el arte como estrategia de comunicación, difundiendo material audiovisual en distintas lenguas para acercar a las mujeres migrantes en el uso de las TICs.
- ✓ Promover la articulación de instituciones locales con organismos internacionales que colaboran en el acceso a derechos de las niñas y adolescentes migrantes y refugiadas.
- ✓ Ampliar programas estatales de acceso a dispositivos en los hogares, como por ejemplo el programa Conectar Igualdad que entrega notebooks a estudiantes en las escuelas.

## LECCIONES APRENDIDAS

-  Identificar los canales adecuados de difusión de información para las personas migrantes, teniendo en cuenta el contexto sociocultural de cada población y las vulnerabilidades que enfrentan las mujeres migrantes.
-  Aplicar la perspectiva de interseccionalidad en el uso de tecnologías para las mujeres y las niñas migrantes contemplando las diferencias de clase, generacionales y de hábitat, entre otras cuestiones.
-  Reforzar con las mujeres y niñas migrantes la importancia del cuidado en la transmisión de información personal para garantizar su seguridad cuando navegan en internet.
-  Articular con áreas de programación y comunicación para erradicar sesgos de género en iniciativas que busquen acercar a las mujeres y niñas migrantes a las TICs.
-  Propiciar el tejido social entre mujeres migrantes para apuntalar procesos colectivos de aprendizaje que garanticen la permanencia en el uso de herramientas digitales.
-  En un contexto de sobreinformación y fake news, garantizar un acceso a información fidedigna comunicada de manera clara, simple y sintética mediante aplicaciones de fácil acceso para las mujeres y niñas migrantes.
-  Fortalecer las iniciativas de descentralización de las agencias estatales en contacto con la población migrante para desarrollar habilidades digitales entre las mujeres y niñas migrantes en los distintos territorios.
-  Garantizar el acceso a condiciones materiales que faciliten un acceso real a la tecnología de mujeres y niñas migrantes. Es importante multiplicar las herramientas digitales para que las familias puedan tener acceso a ellas.
-  Articular con el sector privado en el desarrollo de cursos de capacitación en TICs para mujeres migrantes que tengan en cuenta sus particularidades socioculturales y en horarios flexibles que les permitan compatibilizar el aprendizaje con las tareas de cuidado.

## ACCIONES PRIORITARIAS ★

- ★ Trabajar sobre las masculinidades para lograr el involucramiento equitativo en las tareas de cuidados, puesto que las condiciones actuales de sobrecarga de tales tareas en las mujeres resultan en el aumento de la brecha digital.
- ★ Proveer opciones concretas de cuidado por parte del sector estatal, para hacer disponible tiempo que las mujeres puedan destinar al aprendizaje y uso de las TICs, y que actualmente destinan al cuidado.
- ★ Educar y sensibilizar al personal capacitador del Estado desde una perspectiva de género, generacional e intercultural en el aprendizaje y uso de las tecnologías con las mujeres y niñas migrantes.
- ★ Fomentar investigaciones que identifiquen las diversas maneras locales en las cuales es necesario trabajar para cerrar la brecha digital, teniendo en cuenta la procedencia sociocultural y las relaciones de género en los distintos territorios.
- ★ Articular con áreas de programación, diseño y comunicación para desarrollar portales web con perspectiva de derechos que disminuyan la extrañeza que los grupos vulnerados encuentran al intentar usarlos, con foco en mujeres migrantes.
- ★ Aumentar la representación e involucrar a las propias mujeres migrantes en las políticas e iniciativas que se destinen a subsanar la brecha digital de género que las desfavorece.
- ★ Multiplicar proyectos que buscan mejorar el acceso digital de mujeres y niñas migrantes en los distintos territorios.
- ★ Incentivar el interés temático en las niñas migrantes en edades tempranas para favorecer el desarrollo de habilidades en el trabajo con las TICs.



★ Fortalecer el desarrollo de habilidades entre las mujeres migrantes que desde las organizaciones de la sociedad civil gestionan los trámites de regularización documentaria con poblaciones en zonas vulnerables.

★ Fomentar el reconocimiento de mujeres en áreas de ciencia e industria que aporten al desarrollo de las TICs como modelo a seguir para las mujeres y niñas migrantes.

★ Incorporar una Canasta Básica Digital para las mujeres y niñas en las familias que les provea recursos tecnológicos como celulares, computadoras y tablets, incluyendo un acceso a internet de calidad.

★ Realizar una planificación urbana inclusiva considerando la brecha digital de género. Esto implica mejorar la infraestructura de conectividad a internet en los diversos territorios para garantizar el acceso entre las mujeres y niñas migrantes en las zonas rurales y en las zonas urbanas marginadas, y que esto sea en espacios seguros.

## Conclusiones

En el marco de la temática abordada este 8 de marzo de 2023, es posible señalar como idea transversal que no puede pensarse la igualdad de género y la sostenibilidad de la vida sin contemplar la inclusión digital como pilar de trabajo. Esto incluye la necesidad de erosionar los sesgos de género existentes en el ámbito de las tecnologías y la innovación, tanto en su diseño, como en las condiciones de acceso y uso.

Dentro de las principales temáticas que surgieron como hilo conductor en las mesas de trabajo se destaca que el avance cotidiano de las tecnologías efectivamente tiene un impacto positivo en las sociedades y en las economías mundiales, pero en este contexto resultan innegables las brechas en el uso y acceso a las TICs que enfrentan las mujeres y niñas en toda su diversidad en los ámbitos educativos, laborales y sociales.

En el marco de las trayectorias migratorias, estas brechas se corporizan aún más, ya que las mujeres migrantes suelen acceder a sectores laborales -como el de provisión de cuidados- que se encuentran más alejados del uso de nuevas tecnologías, signados por la informalidad y, en muchos casos, atravesados por la precarización.

La necesidad de incorporar una perspectiva interseccional e intercultural a la hora de pensar cómo impulsar el acceso tecnológico nos insta a seguir trabajando en profundidad para visibilizar que no todas las mujeres y las niñas migrantes se encuentran en la misma situación ni poseen idénticas necesidades.

Como se desprende de lo conversado, la brecha se vuelve aún más crítica entre aquellas mujeres migrantes que no tienen acceso a recursos tecnológicos, que tienen un uso limitado de los mismos o que son adultas mayores que no crecieron familiarizadas con el uso de estas herramientas.

Asimismo, tanto el hábitat como el acceso a recursos simbólicos y económicos influye directamente sobre la brecha digital, dado que muchas mujeres migrantes enfrentan dificultades para acceder a internet debido a la falta de conectividad y también enfrentan riesgos de protección ligados a la violencia de género en línea, el ciberbullying, el grooming o los discursos de odio y la xenofobia.

La falta de acceso a herramientas tecnológicas también limita la capacidad de las mujeres migrantes de obtener información valiosa sobre sus derechos y de apropiarse de información vital sobre oportunidades laborales, educación o salud. También restringe la posibilidad de conectarse a distancia con sus redes vinculares en sus países de origen u otros lugares, que tan fundamentales son al emprender un proceso migratorio.

De esta manera, se puso en el centro de la discusión la articulación entre los distintos actores gubernamentales y no gubernamentales involucrados a la hora de diseñar, llevar adelante y evaluar políticas y medidas que promuevan la inclusión digital de las mujeres y las niñas migrantes, buscando visibilizar y atender las brechas de género en el acceso a tecnologías.

En igual sentido, se reflexionó sobre la importancia de reforzar las redes entre las mismas comunidades migrantes, y entre éstas con la comunidad de acogida, para ampliar las posibilidades tanto de inserción local como de acceso tecnológico en general.

En síntesis, se evidencia necesario seguir reponiendo lecciones aprendidas y, sobre todo, compartir aquellas buenas prácticas llevadas adelante en distintos lugares y ámbitos de trabajo, sobre todo en materia de construcción de alianzas y redes; como también propiciar nuevos espacios de diálogo y reflexión para continuar generando valor agregado y construir conocimiento de manera conjunta.





**Por un mundo digital inclusivo**

Fotografías Proyecto INtegrados de @somosficu  @ndudier





 **OIM**  
ONU MIGRACIÓN

